



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

V LEGISLATURA

Año: 1999

Núm. 3

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON JOSÉ MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMÚDEZ

SESIÓN PLENARIA núm. 3

Miércoles, 14 de julio de 1999

ORDEN DEL DÍA

Debate de investidura del candidato a Presidente del
Gobierno de Canarias.



SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas y ocho minutos.

DEBATE DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

Página 3

Comienza la sesión plenaria con la lectura por parte de la señora Secretaria primera, Zamora

Rodríguez, de la propuesta de candidato a Presidente del Gobierno que eleva al Pleno el señor Presidente del Parlamento de Canarias, después de consultar con las fuerzas políticas representadas en la Cámara.

Acto seguido, el candidato, señor Rodríguez Rodríguez, se dirige a la Cámara para exponer el programa de su futuro Gobierno.

Se suspende la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y dos minutos.



(Se abre la sesión a las diecisiete horas y ocho minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, se inicia la sesión.

Por favor, los medios de comunicación pueden despejar el hemiciclo.

Gracias.

DEBATE DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

El señor PRESIDENTE: A tenor de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento, se va a dar lectura por la Secretaria primera de la Mesa la propuesta de candidato a Presidente del Gobierno.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Zamora Rodríguez): "De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Estatuto de Autonomía y según lo previsto en el artículo 147 del Reglamento del Parlamento, previa consulta con las fuerzas políticas representadas en la Cámara y oída la Mesa, propongo como candidato a Presidente del Gobierno de Canarias al diputado de Coalición Canaria excelentísimo señor don Román Rodríguez Rodríguez.

En la Sede del Parlamento, 8 de julio de 1999. El Presidente, don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez".

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el candidato, don Román Rodríguez Rodríguez.

El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Rodríguez): Señor Presidente. Señoras y señores diputados. Muy buenas tardes.

El discurso de investidura constituye la presentación de las acciones del futuro Gobierno de Canarias. En él se contienen todas las acciones políticas a las que me comprometo como Presidente, si así lo decide esta Cámara. Las acciones políticas a las que se comprometen también los partidos políticos que me den su apoyo parlamentario y que a lo largo de esta legislatura se presentarán y serán debatidas en el seno de la institución que representa la soberanía de nuestro pueblo. Su Parlamento.

Pero definir los compromisos de futuro, las propuestas a desarrollar en las diferentes áreas, el programa de Gobierno para los próximos cuatro años, exige, sin duda, una reflexión previa sobre la Canarias de hoy. Sólo conociendo nuestra actual situación y las demandas de nuestra población estaremos en condiciones de precisar cuáles son las prioridades a tener en cuenta para alcanzar los mayores niveles de bienestar en todos los órdenes de la vida.

Este canario de 43 años que hoy les habla desde esta tribuna y que tiene el inmenso honor de aspirar a presidir la máxima institución de nuestra nacionalidad, ha podido, como otros muchos hombres y mujeres de esta tierra, observar y ser partícipe de las enormes transformaciones que se han producido en la sociedad canaria en las últimas décadas y que afectan desde el empleo a la sanidad, desde la educación a la economía; en definitiva, Señorías, a la vida cotidiana de los hombres y mujeres de esta tierra.

Se trata de unos avances sociales poco discutibles que, lejos de situarnos en la autocomplacencia, deben animarnos individual y colectivamente a la superación y el objetivo compartido de nuevas metas. De la Canarias subdesarrollada y pobre hemos pasado a un archipiélago que camina por las sendas del desarrollo y el progreso social; de la sociedad que incrementaba mes a mes las cifras de desempleados, a un proceso continuo de crecimiento del empleo.

De una manifiesta carencia de infraestructuras básicas, víctima del olvido de la Administración central, hoy somos testigos, y en algunos casos corresponsables, de un desarrollo sin precedentes en carreteras, en obras hidráulicas, obras educativas, sanitarias, etcétera.

De las islas con un elevado porcentaje de población analfabeta y sin estudios, hoy avanzamos hacia la plena escolarización, con una oferta educativa amplia y accesible, con un servicio público educativo que llega a todos los ciudadanos.

Del archipiélago con los peores parámetros en materia sanitaria hemos conseguido en apenas una legislatura avanzar en la reforma sanitaria hasta equipararnos a las comunidades más avanzadas.

También, y no quisiera olvidarlo, hemos pasado de ser un pueblo con demasiados temores y complejos, a una sociedad con mayores niveles de autoestima y dignidad, imprescindibles para abordar con confianza el presente y el futuro de nuestra Comunidad.

Dos han sido, en mi opinión, las claves de esta transformación de la realidad canaria: la democracia y el autogobierno.

En la medida en que este pueblo pudo ejercer su soberanía y los canarios empezamos a asumir responsabilidades de gobierno en las diversas áreas, se han producido sin duda mejoras sustanciales en la respuesta a las necesidades ciudadanas.

Por eso, incrementar la participación democrática y profundizar en el autogobierno, son dos compromisos que personalmente asumo, y que fueron ejes de mi campaña electoral.

Y lo hago no sólo por empeño ideológico, sino porque estoy convencido de que estas líneas de actuación han demostrado, con limitaciones y errores de cualquier acción humana, que son la mejor manera de construir una sociedad justa, libre, equilibrada y solidaria.

Quisiera, Señorías, aprovechar este momento de especial solemnidad y emotividad para transmitir públicamente mi reconocimiento a los hombres y mujeres que desde su dedicación a la política han edificado la Canarias actual, la Canarias de la democracia, la Canarias del autogobierno.

Hombres y mujeres de distintos signos políticos, muchos de los cuales se encuentran hoy en esta sala. No hace falta decir sus nombres. Todos sabemos quiénes son y conocemos su entrega para consolidar un archipiélago que mira con optimismo el futuro milenio.

Pero, Señorías, ese reconocimiento lo merecen también miles de canarios que desde el silencio forjaron nuestra historia. A nuestros antepasados, a nuestras familias, a mi padre. Todas ellas personas que tan profundamente vivieron y amaron la sencillez de nuestro pueblo. Toda una generación de canarios, desde luego ese es mi caso, tenemos una infinita deuda con unas personas que articularon a través de la familia no sólo una red de solidaridad sino un espacio de estímulo para nuestro progreso. Asumieron con sacrificio, en tiempos difíciles, una apuesta por las futuras generaciones de canarios.

Una deuda sin duda hacia los agricultores que tan amorosamente han trabajado la dureza de nuestros campos agradecidos, que han embellecido llanuras y laderas; a los pescadores que surcaron el mar domesticando los temporales.

Y, cómo no, Señorías, quiero recordar también a los que tuvieron que emigrar para sobrevivir atravesando un paisaje lleno de padecimientos y recuerdos, llevando con ellos sólo alforjas de esperanza e ilusión.

A los que lucharon por la libertad sin que jamás les llegara el reconocimiento que ha merecido la sublimación de su anonimato. A los que, como decía *El Quijote*, mostraron en su vida "la libertad y la decencia son dones más grandes que los tesoros que la tierra encierra y la mar encubre".

Cuando hablo de democracia y participación reafirmo mi intención de contar y valorar las diferentes opiniones y sensibilidades presentes en este Parlamento, y también de oír la voz y las preocupaciones de todos los sectores organizados de la sociedad canaria.

La ética y la transparencia serán también dos principios que guiarán la acción del Gobierno que pretendo presidir.

Leía estos días *Cuadernos de Lanzarote*, y en ellos José Saramago recuperaba a Juan de Mairena, para quien "la política es una actividad importantísima", indicando a los jóvenes que nunca les aconsejaría el apoliticismo sino, "en último término, el desdén de la política mala, que hacen trepadores y cucañistas". Recomienda, en fin Mairena, que se haga política a cara descubierta, asegurando que de otro modo se contribuye a degradar la política.

La acción política, la acción de Gobierno, no puede continuar, Señorías, siendo una actividad de escaso prestigio y que genera más sombras que luces en la valoración ciudadana, a lo que sin duda han contribuido escandalosas y delictivas prácticas.

Tenemos que hacer un esfuerzo en todas las instituciones para transparentar la actividad pública, para garantizar que la ética presida todas las actuaciones y para poner fuera de la política a quienes vengan a ella a beneficiarse, a quienes hagan un mal uso de la responsabilidad que le han asignado los ciudadanos.

También, y no es menos trascendente, Señorías, hay que separar de la política a quienes no cumplan con eficacia sus funciones, pues la eficiencia en la gestión de los recursos públicos debe ser otro principio básico de toda acción de Gobierno.

Por último, y en esta introducción que trata de definir, Señorías, la filosofía de lo que será mi acción de Gobierno, si finalmente obtengo la confianza de este Parlamento, me comprometo a que la política esté orientada hacia el más exquisito de los equilibrios entre los territorios que conforman nuestro archipiélago y, al mismo tiempo, sea capaz de dar respuesta a las inquietudes, preocupaciones y problemas de los distintos sectores sociales.

Desde esta visión de la política marcada por el incremento del autogobierno, por la ética, la transparencia, la eficiencia, la participación y los equilibrios territoriales y sociales, pretendo ejercer la acción de Gobierno para esta legislatura.

Añado sólo un valor más a los que hasta el momento he tratado de resaltar. Me refiero al valor del consenso. Dice Saramago que el buen Parlamento "no es aquel en el que se habla, sino aquel en el que se oye". Me esforzaré, Señorías, en que esta actitud impregne mi acción de Gobierno. Pretendo escuchar y llegar a acuerdos con las fuerzas parlamentarias y con los distintos agentes sociales, en el camino de mejorar nuestra convivencia y nuestra calidad de vida.

De manera especial, Señorías, quiero tratar de establecer consensos en cinco temas de importante valor estratégico para el presente y para el futuro de Canarias:

- La relación de Canarias con la Unión Europea.
- Las políticas educativas, en aras de consolidar un "pacto por la educación" en la sociedad canaria, especialmente en lo referente a la Formación Profesional.
- Un gran pacto para caminar hacia el pleno empleo.
- Un nuevo modelo, Señorías, de administraciones públicas, centradas en la prestación de servicios a los ciudadanos.
- Y como quinta gran prioridad, la definición de un modelo de desarrollo básico y los límites y ritmos de crecimiento que pueden soportar nuestras islas.

Sobre estos asuntos, Coalición Canaria mantiene posiciones claras, las expusimos a lo largo de la reciente campaña electoral, y obtuvimos el apoyo mayoritario de los canarios y canarias para ponerlas en práctica, así como de las formaciones políticas que nos respaldan. Pero aun así, entiendo que en temas tan trascendentes es necesario abrir debates parlamentarios y sociales para abordarlos desde el máximo nivel posible de acuerdo.

Desde la Presidencia del Gobierno de Canarias estoy dispuesto a escuchar todas las voces y a recoger todas las opiniones e iniciativas que sobre estos cinco grandes temas existan en el seno de la sociedad canaria. Por eso, como primer paso, quiero invitar a todas las fuerzas políticas a que planteen responsablemente sus propuestas.

Me comprometo, Señorías, a escucharlas, a debatir con ellos las soluciones y a no dejar caer en saco roto nada que pueda ser llevado a la práctica. En cualquier caso, como es lógico, la decisión última siempre será de la mayoría de este Parlamento.

Los políticos, Señorías, tendemos con demasiada frecuencia a olvidar que nuestra tarea es sencillamente la de analizar y ofrecer propuestas que den soluciones a los problemas de la población. Tendemos también, con reiteración, a comunicarnos entre nosotros de manera muchas veces críptica y defender posiciones aparentemente irrenunciables. En algún caso, se supone, Señorías, tendremos que estar de acuerdo.

Soy de la opinión de que la acción y la palabra de los políticos debe dirigirse fundamentalmente a los destinatarios de nuestras decisiones. Hombres y mujeres con nombre y apellido, nacidos en esta tierra o venidos de cualquier otro lugar que un día decidieron desarrollar aquí su proyecto de vida.

Por eso, permítanme que, aunque ustedes, Señorías, sean los destinatarios inmediatos de este discurso de investidura, salga de la clásica enumeración de áreas de intervención, iniciadas casi siempre además por la economía, y plantee, en primer lugar, todas aquellas iniciativas vinculadas más directamente a las personas, desde el empleo a la educación, pasando por la sanidad, el deporte o la cultura; abordando posteriormente aquellas relacionadas más estrechamente con el desarrollo, la economía y el territorio.

El empleo es un problema social que ocupa un lugar preferente en el programa de Gobierno que hoy expondremos a sus Señorías, pues respondemos a lo que es una de las principales preocupaciones de nuestra sociedad y porque estamos convencidos de que constituye el principal elemento de integración social.

Hemos recorrido ya un largo camino en la lucha contra el paro. En los últimos seis años se han creado más de 158.000 nuevos empleos, se han reducido indicadores de desempleo a mínimos históricos. Y estos resultados positivos se han visto intensifi-

cados aún más desde 1997, con la aplicación del Plan Integral de Empleo de Canarias, que nos ha permitido colocar en los dos últimos años nuestra tasa de paro, según la Encuesta de Población Activa, por debajo de la media estatal, hecho sin precedentes en los últimos 20 años.

Pero estos buenos resultados no nos deben llevar a ningún tipo de conformismo, sino a plantearnos nuevos objetivos que nos hagan profundizar en la senda de lo andado a fin de cumplir la tarea marcada por el PIEC de situar nuestros indicadores de empleo en las medias europeas.

Nuestro compromiso público es el de colaborar en la generación de al menos 80.000 nuevos empleos en Canarias en la presente legislatura, incidiendo de forma especial en la calidad y la estabilidad. Pero no sólo el compromiso está en la creación de nuevos puestos de trabajo estables, sino también, Señorías, en la mejora de la calidad de todos esos puestos de trabajo que hoy se encuentran en condiciones precarias.

También nos comprometemos a colaborar en la búsqueda de la aproximación entre los salarios privados de las islas con la media de estos salarios a nivel estatal y a extender con nuestra colaboración los convenios colectivos a aquellas empresas o sectores que todavía carecen de los mismos.

Necesitamos dar un nuevo salto cualitativo en la actualización del PIEC que responda a las necesidades de cada momento, combinando áreas de especialización y territorio, con el propósito de seguir dando respuesta a las demandas dinámicas del mercado de trabajo de nuestra Comunidad.

Asimismo, insistir en la movilidad laboral como forma más idónea de que los nuevos puestos de trabajo creados en Canarias sean ocupados por residentes en Canarias y la perentoria necesidad de convertirnos en una sociedad plurilingüe, deben ser dos puntos que contribuyan a orientar nuestra política de empleo.

Y ello es posible, Señorías, gracias a que este año se cumple un hito importante las competencias plenas de las políticas activas de empleo están en manos del Gobierno de Canarias, de manera que la totalidad de los recursos económicos para la lucha contra el paro son responsabilidad de nuestra Comunidad.

En cuanto a la movilidad, es preciso trabajar colectivamente para sensibilizar a la población y, especialmente, a los más jóvenes, de la necesidad de acceder al empleo en las zonas de las islas donde hoy se genera.

Pero no se trata sólo de una ruptura de comportamiento, de un imprescindible cambio psicológico. Al mismo tiempo debemos tomar medidas adecuadas de apoyo, como las ayudas al transporte de esos trabajadores, tanto si tienen que desplazarse a otra isla como si lo hacen, por ejemplo, a otras zonas de su residencia habitual; a facilitar el acceso a

viviendas en régimen de alquiler, que hagan rentable ese cambio de domicilio a la busca del empleo y que eviten que la mitad o más del salario se lo lleve el alquiler de la vivienda.

Si no tomamos estas medidas, Señorías, continuaremos teniendo el mismo problema y lamentándonos de que buena parte del empleo generado no es aprovechado por nuestros hombres y mujeres.

Pero si la movilidad e idiomas son claves, la formación ocupacional y continua sigue siendo nuestro horizonte. Nuestros jóvenes, nuestras mujeres, nuestros parados de larga duración necesitan de una cualificación profesional más intensa en los sectores motrices de nuestra economía y, además, debemos asumir el reto, en los próximos años, de mejorar la formación de los ocupados, que necesitan actualización en un mundo laboral en continuo cambio tecnológico. Y también a los emprendedores y empresarios, que deben adaptar sus capacidades y conocimientos para responder al continuo reto de la competitividad y la productividad.

Huelga decir que para cumplir con estos objetivos se hace indispensable, Señorías, el diálogo social. La participación de los sindicatos y empresarios, sus aportaciones, son indispensables para que el PIEC se transforme plenamente y se revitalice su operatividad en la lucha contra el desempleo.

Pero también en la lucha contra la siniestralidad laboral, donde Canarias, desgraciadamente, ocupa puestos de cabeza. El compromiso de los empleadores y de los trabajadores con la autoridad laboral para que los accidentes de trabajo dejen de ser los protagonistas de nuestros indicadores laborales y para ello es fundamental romper estas frías estadísticas que hoy rompen familias, dejan niños huérfanos, y vidas truncadas.

Esa batalla contra la siniestralidad, así como el afloramiento de la economía sumergida, exigen contar con una inspección de trabajo propia. Su control e implantación es otro de nuestros compromisos.

En materia de políticas sociales, tenemos claro los principios que deben regir nuestra gestión. En primer lugar, el empleo y los servicios sociales están claramente vinculados, de forma que la generación de empleo aminora claramente la exclusión social. Esa disminución se consigue, principalmente, gracias a la economía productiva, la generación de riqueza, la distribución adecuada de la renta, etcétera. Pero aunque seguiremos apostando por estas líneas de actuación, es evidente que tendremos que seguir actuando sobre los problemas sociales existentes.

En este camino, en la legislatura recientemente acabada hemos abordado los problemas sociales de la realidad canaria desde el diagnóstico y la planificación, con la participación de los agentes sociales. Ello ha supuesto una mejora del sistema público de servicios sociales. Se pasa, pues, de una filo-

sofía caduca soportada en el concepto de beneficencia al disfrute de servicios públicos destinados a la efectiva integración social por parte de los ciudadanos.

En este sentido, el Plan General de Servicios Sociales, el Plan de Integración Social contra la Pobreza y Exclusión Social, el Plan Integral de Protección al Menor, el Plan de Igualdad de Oportunidades y el Plan Canario Joven son actuaciones que abordan la problemática desde la integralidad y se sostienen, además, Señorías, por la transversalidad de sus medidas, esto es, se coordinan todos los recursos disponibles a fin de lograr la máxima operatividad.

Son planes, pues, adecuados a nuestra realidad y dotados del correspondiente análisis financiero, que no sólo implican al Gobierno de Canarias, sino también a los cabildos y ayuntamientos. Además, obliga, gracias al consenso, a que la Comunidad Autónoma destine el 7% de su presupuesto, los Cabildos el 6% y los ayuntamientos el 5% para la realización de estas políticas sociales. Y uno de los retos de esta legislatura es que estos objetivos se cumplan.

Para nosotros, la red de recursos sociales tiene que adoptar una respuesta institucional a las necesidades de los ciudadanos para que junto a la generación de empleo consolidemos una sociedad del bienestar. Por lo tanto, en esta legislatura es necesario esforzarse para que no exista ni un solo sector social en Canarias que por sus peculiares condiciones económicas, sufra marginación o exclusión en cualquiera de sus formas.

Expondré a continuación algunas de las medidas específicas de Gobierno en el área de política social.

En primer lugar, quiero hacer referencia a las políticas para las personas mayores. Debemos garantizar el máximo nivel de calidad de vida para aquellos hombres y mujeres que en etapas más duras de nuestra historia, pusieron el esfuerzo y el sacrificio para contribuir a la construcción de la Canarias de hoy.

Debemos, además, sentar las bases de una actuación que prepare a las islas para afrontar el progresivo envejecimiento de su población como consecuencia del aumento de la esperanza de vida y de la evolución de la actual pirámide demográfica.

El envejecimiento paulatino de la población, la cronicidad de algunas patologías y los cambios en la estructura familiar, suponen un nuevo escenario que implica un alto porcentaje de población pasará a tener un gran dependencia de los servicios sociales y de los servicios sanitarios.

La familia funciona de otra manera, Señorías. El cuidado de las personas mayores ha de ser acometido desde una vertiente social: no exclusivamente desde la vertiente familiar como sucedía en el pasado. Se trata, en primer lugar, de una respuesta

de justicia social, pero al mismo tiempo, y como ocurre en los países más desarrollados de nuestro entorno, la atención a las personas mayores debe convertirse en un subsector que genere un importante número de puestos de trabajo.

Por esta razón, Señorías, vamos a impulsar de forma decidida la creación de nuevos servicios de cuidados sociosanitarios de atención a las patologías crónicas y degenerativas derivadas de ese fenómeno que es el envejecimiento de nuestra población. Facilitaremos, así, la coordinación entre la Administración sanitaria y de servicios sociales con los cabildos insulares, a través de fórmulas de gestión y financiación compartida.

Entre otras medidas dirigidas a los mayores, nos comprometemos a las siguientes:

- Ampliación de la ayuda a domicilio a los mayores de 65 años, con la creación de 2.000 nuevas plazas.

- La extensión del servicio de teleasistencia, especialmente dirigido a los mayores que viven solos.

- La creación de 1.500 nuevas plazas residenciales.

Respecto a los menores, Señorías, pretendemos:

- Detectar y corregir los factores de riesgo que afectan a nuestros menores.

- Impulsar medidas que potencien mensajes que favorezcan el desarrollo físico, mental y moral de nuestros jóvenes.

- Creación de centros de acogida inmediata para menores y familias en situación de extrema gravedad.

- Mejora de los factores de protección en las situaciones de riesgo que afectan a nuestros menores en su tiempo libre y en la calle.

En cuanto a las personas afectadas por discapacidades, Señorías, estamos en condiciones de afirmar:

- Que podremos crear 200 nuevas plazas para personas con discapacidades psíquicas.

- La puesta en servicio de 80 plazas residenciales de alta especialización para grandes discapacitados físicos.

- La ampliación de la red de centros ocupacionales para discapacitados.

- Políticas activas contra las barreras arquitectónicas y contra las no menos relevantes barreras psicológicas que todavía persisten y que impiden en la práctica la integración social de este grupo de ciudadanos.

- Continuar en la tarea de formación e integración en el terreno escolar, social y laboral, mejorando los incentivos que estimulen la contratación de los miembros de este colectivo.

En relación a la pobreza y la exclusión social, como objetivos generales proponemos:

- Garantizar la atención básica a las personas que se encuentren en situación de pobreza.

- Adoptar medidas de choque contra la pobreza severa.

- Posibilitar la promoción e integración social de los individuos, familias o grupos que la sufran.

No digo nada nuevo si afirmo que las mujeres canarias no han conseguido aún el papel que les corresponde en la sociedad, aunque los cambios a favor en el último cuarto de siglo son incuestionables.

En las últimas décadas, miles de mujeres se han incorporado al mercado de trabajo en todos los sectores y son cada vez más las que acceden a todos los niveles educativos, contando cada año con un elevado número de licenciadas y diplomadas universitarias.

Es cada día más frecuente que las mujeres adquieran responsabilidades en la dirección en las empresas. Sin embargo, existe un déficit notable en la política.

Si bien es cierto que en este Parlamento se ha producido en esta legislatura un incremento notable, aunque insuficiente, en la presencia de mujeres, son todavía pocas las alcaldesas o las dirigentes de primera fila de las propias formaciones políticas. Creo que debemos ser profundamente autocríticos y realizar esfuerzos, con cuotas o sin ellas, para que cada vez sean más las mujeres que dirijan la actividad política. Ganarán las mujeres, ganará la sociedad, ganará la política, no me cabe la menor duda.

Entre los compromisos electorales, ahora ratificados en el acuerdo parlamentario que apoya mi investidura, figura como tarea prioritaria la consecución de la plena y efectiva igualdad de oportunidades para las mujeres. Prestaremos especial atención a la igualdad de oportunidades en el empleo, en la educación y en la presencia más equilibrada en los espacios de decisión públicos y privados.

Respecto a la igualdad de oportunidades en el empleo, serán nuestros objetivos:

- La mejora de las condiciones de inserción laboral de las mujeres.

- La plena adecuación de la oferta formativa a las características y necesidades de los distintos colectivos de mujeres.

- Asegurar la aplicación del principio de igualdad y no discriminación en las ofertas de empleo y en los instrumentos de regulación laboral y organización del mercado de trabajo.

- Formar a las mujeres profesionales y empresarias en la cultura del riesgo y la promoción a cargos y puestos de responsabilidad.

En relación al sistema educativo:

- Informar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre el principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos y la coeducación.

- Incidir en que los contenidos educativos, planes de estudio, programas formativos, materiales, metodología educativa y prácticas pedagógicas respondan al principio de igualdad de oportunidades.

- Una orientación educativa y profesional que en definitiva responda al principio de igualdad.

Luchar contra la vulneración de los más elementales derechos humanos, afrontando la violencia contra las mujeres:

- Promoviendo y facilitando la denuncia de los delitos contra la libertad sexual y los malos tratos.
- Disponiendo políticas sociales eficaces dirigidas a las mujeres que sufren violencia.
- Potenciando los servicios de atención específica a las mujeres víctimas de la violencia.

Decir, Señorías, que los jóvenes son el futuro de las Islas es un tópico que aplaza su relevancia en la construcción de la sociedad actual.

Los jóvenes son sobre todo presente, porque ellos dinamizan las sociedades, se abren a nuevas corrientes de pensamiento y se forman en el intercambio constante con otros jóvenes de distintos lugares del mundo.

Tenemos la población más joven de todo el Estado español y ese dato por sí solo justificaría una preocupación especial por nuestra juventud, con intervenciones en el mundo educativo, laboral, en la vivienda o en el ocio.

La disminución del paro juvenil constituye nuestro principal objetivo para los próximos años. A ello hay que unir la dificultad para acceder a la vivienda, el problema de la drogadicción y la falta suficiente de oferta de ocio y tiempo libre.

Promoveremos los programas orientados a potenciar la solidaridad entre los jóvenes y con otros pueblos, programas de voluntariado y actuaciones que promuevan la cultura de la no violencia y la paz.

Igualmente, promoveremos el asociacionismo de la juventud como instrumento favorecedor de su participación en la construcción de Canarias.

Algunas de las propuestas respecto a la juventud son las siguientes:

En materia de empleo:

- Favorecer la conversión de contratos temporales en indefinidos, así como el desarrollo de programas específicos de empleo juvenil, tales como la potenciación del empleo autónomo, el cooperativismo o el fomento de emprendedores.

- Continuar con los programas que se vienen realizando en el campo de las escuelas-taller y casas de oficio, incrementando el esfuerzo en materia de Formación Profesional ocupacional.

En materia de salud:

- Plantar cara a los problemas que conlleva la drogadicción, incluyendo el alcoholismo y el tabaquismo.

Actuar desde la prevención, combatiendo los factores favorecedores del consumo y potenciando los vinculados al deporte, a un ocio constructivo y a una implicación mayor en los asuntos sociales.

- Fortalecer cuantos programas ayuden a la reinserción de los drogodependientes.

Hemos hablado del empleo como factor de integración social y como una de las políticas básicas a desarrollar en la próxima legislatura. Gracias al esfuerzo realizado, el paro ha dejado de ser la principal preocupación social aunque hemos dicho que todavía queda mucho por hacer.

Sin embargo, lo que sí aparece como un problema cada vez más acuciante es el de la seguridad. Tanto por los datos objetivos como por lo que sienten y opinan los ciudadanos, la seguridad pública en Canarias es todavía una asignatura pendiente a la que el Gobierno que espero presidir con la confianza de esta Cámara, debe dar una respuesta certera.

Y esta respuesta pasa, antes que nada, por que Canarias se dote de un modelo de seguridad propio. Una política de seguridad capaz de responder a las necesidades específicas del archipiélago, de atender a su realidad territorial fragmentada, de proteger, en definitiva, las personas y sus bienes.

Para la creación de este modelo, tenemos toda la fuerza y la responsabilidad que nos da el artículo 34 de nuestro Estatuto de Autonomía, en el que se recogen competencias que la Comunidad Autónoma tiene en materia de seguridad ciudadana. Competencias, Señorías, que nos permiten la creación de una policía autonómica como tienen otras comunidades del Estado.

Sin embargo, ésta es una posibilidad que, sin descartarla, no centra la cuestión acerca de lo que debemos hacer ni acerca de las respuestas que los ciudadanos esperan de nosotros. Antes que cualquier otra circunstancia, debemos dotarnos de ese modelo de seguridad propio, y éste pasa por dos grandes objetivos: coordinación y formación.

Pero insisto en que solamente se han puesto los cimientos de lo que tiene que ser un pilar básico para la seguridad de los canarios y de los más de diez millones de personas que nos visitan cada año.

Precisamos que las dotaciones policiales estén coordinadas y, además, actúen con eficacia y con los medios precisos. No pongo en duda la capacidad y la entrega del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil: su profesionalidad y esfuerzo está fuera de toda duda. Sin embargo, lo que sí cuestiono es su falta de adecuación a la realidad canaria y a la escasez de sus dotaciones para responder a nuestras necesidades.

Por eso, reclamaremos al Gobierno del Estado, que dote con suficiencia a la Guardia Civil y al Cuerpo Nacional de Policía de recursos humanos y medios materiales, ampliando sus plantillas a las necesidades reales de Canarias y coordinando su trabajo por medio de su presencia activa en el 1-1-2 y su participación en la Comisión de Seguridad Pública que crearemos.

Al mismo tiempo, precisamos aumentar la capacidad de nuestras policías locales, las que están

más próximas al ciudadano en cada municipio, las que mejor conocen sus problemas. Por ello, impulsaremos las medidas previstas en la Ley de Coordinación de Policías Locales de Canarias, convocando de forma inmediata su comisión de coordinación, y continuando el modelo previsto en dicha ley, que las considera como el auténtico embrión de la Policía de Canarias.

Ésta será nuestra apuesta para seguir creciendo en eficiencia ante el problema de la seguridad, aspecto que realmente preocupa a los ciudadanos. Y sabemos que confían en el Gobierno de Canarias para resolver este problema.

Y lo hacen porque saben que nosotros somos la Institución que mejor conoce la realidad de Canarias. Por eso, cuando hablo de un modelo propio de seguridad no me limito a lo que normalmente se entiende por seguridad ciudadana. Seguridad, Señorías, en sentido amplio, engloba a las urgencias de cualquier tipo y a las emergencias excepcionales. Por eso, en esta legislatura vamos a poner en marcha un Sistema Canario de Atención de Emergencias que contribuya a una cultura ciudadana de respuestas a las situaciones de riesgo individual y colectivo.

Se potenciarán y coordinarán los planes de emergencia y autoprotección, los servicios de extinción de incendios y rescate, así como el salvamento marítimo en el litoral y en aguas interiores, y los servicios de atención a la emergencia excepcional de Protección Civil. Asimismo, en esta legislatura habrán de producirse las transferencias en materia de salvamento marítimo como competencia del Gobierno de Canarias.

Destacaba antes que para dotarnos de un modelo propio de seguridad precisábamos de coordinación, en la que habíamos dado algunos pasos en esta legislatura. Y que precisábamos también de la formación. En este ámbito hemos constituido el primer organismo de formación pública en materia de seguridad en Canarias, la Academia Canaria de Seguridad, encargada de la formación, el perfeccionamiento y la especialización de las policías así como del personal integrante de los cuerpos de bomberos, protección civil y otros servicios relacionados con la seguridad y las emergencias.

La Academia Canaria de Seguridad se convertirá en el centro de referencia para la formación de todas las personas que en Canarias trabajan y participan en el ámbito de la seguridad y las emergencias. Será empeño de este Gobierno que la Academia Canaria de Seguridad cumpla eficazmente con los objetivos para los que fue creada. De esta forma, entendiendo la seguridad en su sentido más amplio, desde el Gobierno de Canarias articularemos las medidas adecuadas para alcanzar las cotas de bienestar que los canarios nos merecemos en este orden de cosas.

Y para lograrlo, contamos de nuevo con la fuerza y la eficacia del autogobierno. Lo hemos demostrado en otros servicios públicos y me comprometo a seguir haciéndolo en relación a este problema como Presidente del Gobierno de Canarias, si sus Señorías me otorgan su confianza.

No quiero olvidar, por último, referirme a los distintos ámbitos que abarcan a la seguridad, a lo que se conoce como seguridad vial. Lamentablemente, somos una de las comunidades del Estado con mayor índice de accidentes de tráfico. No quiero abrumarles con cifras: todos conocemos las duras consecuencias sociales y humanas, pero también económicas, que suponen los accidentes. Vamos a trabajar en colaboración con las distintas administraciones para aumentar la seguridad vial, iniciando una serie de actuaciones de información y formación que actúen directamente en la prevención de los accidentes de tráfico.

Existen, sin embargo, otras áreas de la Administración que inciden directamente en la calidad de vida de los ciudadanos y que en la actualidad no ofrecen unos niveles de prestaciones ni tan siquiera aceptables. Me refiero en concreto a la Justicia. Y ello con independencia de la dedicación y profesionalidad de jueces, magistrados, secretarios judiciales, etcétera. Aunque las competencias del Gobierno de Canarias son limitadas, no podemos consentir que este servicio siga funcionando con las graves carencias actuales.

Por nuestra parte, se mejorarán los servicios de la Administración de Justicia, concluyendo el plan de modernización de las infraestructuras y la informatización integral. Pero, al mismo tiempo, reclamaremos al Gobierno del Estado el necesario aumento de jueces y magistrados para superar los déficit actuales en esta materia. Todo ello para ofrecer una justicia más ágil, eficaz, mejor dotada de recursos, para hacerla un servicio más cercano a los ciudadanos.

La política de Sanidad que hemos venido aplicando, concibe la protección de la salud y el acceso a los servicios sanitarios como derechos universales de los ciudadanos, los cuales deben prestarse a todos los habitantes de Canarias en función de sus necesidades. Nos comprometemos en esta legislatura que ahora comienza a continuar impulsando la mejora y modernización de la sanidad canaria. Para ello, se reafirmarán los valores de equidad y eficacia como principales garantes de nuestra política sanitaria.

Algunas de las actuaciones que definirán los ejes de nuestra política sanitaria serán los siguientes:

- Lograr una reducción constante de los tiempos de espera, tanto quirúrgica como de consulta, mediante medios propios o mediante la concertación.

- Impulsaremos la mejora de la calidad de los servicios.

- Regularemos el ejercicio del derecho a la libre elección de médico y establecimiento sanitario.

- Proseguiremos en la política de integración en el Servicio Canario de Salud de los recursos sanitarios todavía en manos de los cabildos.

- En materia de infraestructuras, se promoverá la creación los municipios grandes y turísticos de estructuras propias de protección a la salud, tipo institutos municipales o insulares, y se completarán las obras de construcción y reforma de distintas instalaciones pendientes.

- Culminaremos la reforma de la atención psiquiátrica.

- Garantizaremos la suficiencia financiera del Servicio Canario de Salud.

- Impulsaremos el uso racional de los medicamentos e instaremos a la Administración del Estado para que modifique la política del medicamento, de forma que se frene el excesivo gasto farmacéutico, y que hoy produce una quiebra indiscutible en la estabilidad financiera del sistema sanitario.

- Impulsaremos la modernización de las organizaciones sanitarias trasladando responsabilidad y riesgo a las unidades y servicios.

- Mejoraremos la coordinación entre la atención primaria y especializada.

- Completaremos el proceso de estabilización del personal interino y temporal, mediante el desarrollo de los concursos-oposición pendientes y pactados con los sindicatos.

- Estableceremos la red de centros privados de utilización pública, que complemente los centros públicos, configurando así un sistema canario de salud global e integrador, tal como establece nuestra ley.

Señorías, si hablamos de lo que afecta a los ciudadanos y ciudadanas, a su desarrollo como personas y como miembros de un colectivo social, qué duda cabe que la educación es la esencia. La educación constituye un factor estratégico para el futuro de nuestra sociedad, por lo que impulsaremos un Pacto por la Educación, desde una apuesta por la calidad y eficiencia como ejes centrales, desarrollando un marco de corresponsabilidad y austeridad en el gasto. Lucharemos contra el fracaso escolar y favoreceremos la enseñanza de un segundo idioma. Constituirá un eje fundamental de la política educativa la Formación Profesional y su continua adecuación a las necesidades del mercado de trabajo.

Se mejorará la calidad del sistema de educación y formación, con el fin de elevar el nivel de cualificación de los recursos humanos, como elemento clave que permita mejorar la competitividad de nuestro tejido económico y como una herramienta válida que posibilite la inserción laboral y también la adecuada formación humanística de las personas. Las acciones han de estar orientadas a cubrir

las necesidades de servicios avanzados en las empresas; a suplir el déficit de especialización para el núcleo de sectores motrices de la economía: turismo, construcción, comercio, agricultura; a impulsar el desarrollo de actividades de carácter endógeno y relacionadas con los recursos locales y medioambientales y, por último, a apoyar actividades destinadas a prestar servicios a las personas y servicios comunitarios de carácter público y privado, generados por la demanda cada vez mayor de calidad de vida de nuestros conciudadanos.

Desarrollaremos cuatro líneas de actuación.

- La primera, consolidar y mejorar la calidad de la oferta educativa. Respecto a la enseñanza obligatoria, se pretende garantizar la escolarización en aquellos sectores donde todavía no se ha logrado, mejorar la calidad general de la enseñanza, mejorar la eficiencia en la gestión de los centros, optimizando el uso de los recursos humanos y los equipamientos e infraestructuras existentes. Se promoverá una participación activa de los padres en el sistema educativo. Igualmente se pretende mejorar las instalaciones y equipamientos de la enseñanza no obligatoria, con especial atención a las escuelas oficiales de idiomas.

- La segunda, mejorar la capacidad de la formación profesional. Se trata de avanzar en la cualificación de la formación profesional de la población activa y adaptar su oferta a los nuevos modelos de formación profesional, al objeto de dar una respuesta a las exigencias de un mercado de trabajo en evolución permanente. Se producirá igualmente una coordinación más estrecha con la enseñanza profesional no reglada.

- La tercera, reforzar la formación ocupacional y continua. Es preciso mejorar el nivel formativo de la población activa mediante su adaptación a los cambios tecnológicos y de gestión, los programas de reinserción profesional de los desempleados en el sistema productivo, el desarrollo de programas mixtos de formación y empleo y el impulso de programas específicos para universitarios sin experiencia laboral. Tanto la mejora de la Formación Profesional como el reforzamiento de la ocupacional y continua han de realizarse en estrecha colaboración con los sectores empresariales.

- Cuarta, consolidar el sistema universitario canario. Mejorar la calidad de la docencia, articular un sistema de financiación estable, impulsar las actividades de investigación y adaptar el mapa de titulaciones a las necesidades del mercado de trabajo. Será una prioridad esencial la mejora de la calidad de los programas educativos y el establecimiento de procedimientos objetivos de evaluación de la labor del profesorado y de la eficiencia económica de los mismos.

Señorías, una pequeña Comunidad como la canaria debe dedicar un importante esfuerzo y man-

tener una especial sensibilidad hacia la conservación, investigación y difusión de su riqueza cultural en todos los ámbitos, impidiendo que nuestros valores sean arrasados por la imposición de culturas de masas uniformadoras y ajenas.

Canarias posee un patrimonio cultural de enorme valor, no sólo para nosotros, sino para todos los seres humanos. Por una parte están los vestigios aborígenes, señas de una etnia y una cultura que hoy podemos ofrecer como un eslabón en la evolución del ser humano.

Otra parte de nuestro patrimonio son los vestigios de la colonización, el ensayo general de lo que sería luego la conquista y colonización de América. El barrio de Vegueta, el casco histórico de La Laguna, el centro de Santa Cruz de La Palma, la Villa de Teguiise o Santa María de Betancuria son reflejo de ciudades coloniales como Lima, Montevideo o el viejo Buenos Aires.

Canarias, además, a través de cinco siglos ha ido construyendo una cultura mestiza, tanto, que ha hecho decir al escritor canario Armas Marcelo la frase "Yo soy un mestizo blanco", que levantó ampollas en la Península y también en algunos sectores de Canarias, que no supieron o no quisieron entender las palabras del escritor, que suenan a ironía pero que contienen una verdad indiscutible: somos mestizos, el color es lo de menos.

Esta manera de ser que nos caracteriza y que sigue en vigor nos hace amantes de lo propio y permeables a lo externo, y esta sociedad ha sabido hacer sincretismo de cuantas tendencias han llegado. Y eso descalifica a los que oponen cultura propia a cultura universal.

¿Quién les negaría a los jóvenes timplistas Cabrera, Ramos y *El Colorao* su inserción en el mundo cosmopolita de la música, cuando sólo tienen entre sus manos un pequeño timple canario?

Pero ya estamos a las puertas del 2000 y, si somos realistas, hay que entender la cultura, también, como negocio, mercado y ocio. En ese campo hay que valorar también esta actividad como una fuente de generación de empleo y riqueza.

Sin pretender abordarlo todo, indicaré a continuación algunas de las iniciativas que llevaremos adelante en el terreno cultural desde el Gobierno de Canarias.

- Defenderemos una mayor incorporación de la iniciativa privada al mundo cultural, estudiando fórmulas que permitan que el mecenazgo sea una realidad.

- Impulsaremos la realización de un análisis exhaustivo de la producción cultural canaria, de las infraestructuras, de la oferta, de los hábitos culturales y de la influencia del sector en la generación de empleo.

- Coordinaremos las múltiples iniciativas de carácter cultural, de forma que puedan rotar y mostrarse por las distintas islas y comarcas.

- Llevaremos a cabo programas específicos en materia de música, artes plásticas, danza, etnografía, edición y bibliotecas, arquitectura, producción audiovisual, museos y patrimonio histórico, completando en este último caso el traspaso de competencias realizadas a los cabildos y cofinanciando los planes especiales.

- Impulsaremos la creación de la Academia Canaria de la Lengua, como una institución que contribuya al estudio de uno de nuestros principales patrimonios culturales: nuestra particular manera de hablar el castellano. Este uso tiene unas características propias y por ello siempre es importante que haya especialistas que profundicen, investiguen y salvaguarden este patrimonio.

Como bien dice el profesor Marcial Morera, nuestras formas lingüísticas particulares "son importantísimas para la identidad del pueblo isleño, porque encierran parte de su pasado, actúan como soporte de parte de la percepción de su presente y pueden ayudarle a labrar parte de su futuro".

Y hablar de cultura me obliga a hacer referencia a la Televisión Autonómica. Su nacimiento ha sido difícil. Con un debate sesgado que no se centró en ningún momento en la relevancia para una Comunidad como la nuestra de un instrumento educativo, cultural y de desarrollo de la industria audiovisual. Un debate que derivó hacia aspectos jurídicos o hacia demagógicos argumentos económicos.

Pero dejemos atrás el pasado. Nos comprometimos en la campaña electoral a desbloquear la televisión autonómica y, afortunadamente, hace unos días el Ministerio de Fomento concedió la frecuencia, posibilitando que en las próximas semanas comiencen las emisiones y sea realidad un medio del que jamás puede prescindir una nacionalidad como la canaria.

Nos encontramos ante un modelo de televisión que aún de forma inteligente lo público con lo privado. Es decir, que mantiene la titularidad pública y que tiene, por tanto, vocación de servicio público más allá de la esclavitud comercial y de las audiencias y, a la vez, se rige por una gestión privada. Se impiden así agujeros económicos que han hipotecado el funcionamiento de otras experiencias similares en otras comunidades autónomas.

Por primera vez, Canarias va a contar con un canal de televisión pública autonómica, con el poder que la imagen tiene sobre las demás formas de comunicación.

Quienes piensen que la televisión canaria es un instrumento para servir a una opción política determinada están en un error. Y si así se utilizase dicho canal perderíamos una oportunidad magnífica para difundir nuestra cultura, pues la televisión debe considerarse sobre todas las cosas un vehículo de difusión cultural y cohesión territorial y conocimiento de nuestra gente.

Canarias es un territorio fragmentado, lo cual ha supuesto siempre una dificultad para vertebrar social, cultural y políticamente nuestra tierra. Una idea global de Canarias, propuesta por un canal de televisión propio, será un elemento de integración importantísimo.

No estoy por los grandes adjetivos y por lo tanto no diré que el nacimiento de la Televisión Canaria supondrá un hito histórico, pero sí diré que estoy convencido de que su presencia en la vida cotidiana de los canarios marcará un punto de inflexión en la visión que Canarias tiene de sí misma.

Además, la Televisión Canaria supondrá la creación de empleo altamente especializado, con más de cien puestos de trabajo directos; promoverá el desarrollo de las productoras audiovisuales y la consiguiente generación de empleo indirecto; potenciará el rodaje de producciones en Canarias, propondrá un mensaje integrador y de solidaridad con otros pueblos y de vertebración en última instancia de nuestro archipiélago.

Con la televisión autonómica proyectaremos Canarias en el exterior, y al mismo tiempo construiremos un elemento que nos sirva de herramienta cultural, educativa y de afirmación de nuestra identidad.

En deportes, los esfuerzos del Gobierno de Canarias se dedicarán, fundamentalmente, al fomento de su práctica en el conjunto de la población, a la cualificación de deportistas y técnicos, y a la mejora de la red de instalaciones deportivas mediante un Plan Canario de Infraestructuras Deportivas en colaboración con cabildos y ayuntamientos.

Promoveremos un plan específico para potenciar y planificar el deporte de alto nivel reforzando las ayudas para desplazamientos de los equipos y las becas para los deportistas de elite. Apoyaremos la configuración de selecciones canarias de las disciplinas más importantes, potenciaremos los juegos y deportes autóctonos tradicionales, tanto en el interior como en el exterior de Canarias.

Asimismo, potenciaremos el deporte base, como actividad saludable y elemento de integración social y cultural.

Partiendo del modelo administrativo que defendemos, basado en los principios de eficacia, economía, máxima proximidad al ciudadano y atención al hecho insular, continuaremos en la línea de transferencia a los cabildos, así como delegación a los ayuntamientos, acercando de este modo las decisiones al administrado y la prestación de los servicios de manera más próxima.

Abordaremos la articulación de la Administración Pública canaria (Comunidad, Cabildos y Ayuntamientos), de conformidad con los principios constitucionales y estatutarios, con la finalidad de que los servicios públicos que se presten sean de la máxima calidad y lleguen a todos los ciudadanos que los demanden en el Archipiélago con el menor

gasto público posible. Con tal objetivo, se presentará al Parlamento de Canarias una ley sobre las Administraciones Públicas de Canarias. Acometeremos con los instrumentos jurídicos y técnicos precisos la reforma de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Porque es preciso simplificar de verdad las estructuras administrativas e implantar de forma eficaz el sistema de "ventanilla única" en coordinación con todas las administraciones públicas.

Necesitamos también dotar a la Administración de coherencia interna de la actividad de sus diferentes departamentos para no duplicar esfuerzos ni recursos.

Por eso proponemos un sistema coordinado de planificación y evaluación al que, voluntariamente y por consenso, puedan sumarse las administraciones insulares y locales.

Me comprometo a extender la exigencia de evaluación de resultados al conjunto de la actividad del Gobierno de Canarias, con el fin de garantizar que las políticas adecuadas obtengan igual o mayor respaldo económico o de medios, y que se modifiquen o eliminen las que obtengan escasos resultados.

Para favorecer el cumplimiento de estos objetivos, crearemos la Comisión de Planificación Económica, dotándola de los medios y las competencias precisas, como órgano de coordinación y análisis de planes y programas que se elaboren en el ámbito de la Administración autonómica.

En este sentido, se establecerá la obligatoriedad de la elaboración de programas sectoriales o multisectoriales que sirvan de marco para la programación presupuestaria plurianual. Para el cumplimiento de estos fines, se institucionalizarán los procesos de evaluación previa y a posteriori de todos los programas y políticas públicas, y se normalizará el proceso de elaboración de planes y programas de carácter sectorial, en cuanto a su contenido, elaboración, temporalidad, financiación, responsabilidades y cualquier otro aspecto que se considere preciso. A tal fin, se diseñará una base de datos de carácter general y sectorial que posibilite la evaluación de los planes y programas generales y sectoriales tanto en el ámbito económico como en el social.

Por otra parte, precisamos ajustar la organización político-administrativa de Canarias y su modelo económico y fiscal. Trabajaremos para alcanzar la mayor coordinación de las instituciones (Gobierno de Canarias, cabildos y ayuntamientos) y para ofrecer a todos los canarios una gestión pública eficaz y ágil, y una administración cercana a su lugar de residencia y necesidades.

Presentaremos al Parlamento una Ley de Cabildos para desarrollar las nuevas disposiciones introducidas en la reciente modificación del Estatuto de Autonomía. Los cabildos, como auténticos gobier-

nos insulares e instituciones de la Comunidad Autónoma, serán dotados de un marco más estable, de una estructura más operativa y ejecutiva, y de la capacidad de autoorganización para afrontar sus responsabilidades. Señorías, el marco de competencias de los cabildos debe fijarse de manera definitiva. Porque hay que evitar duplicidades y garantizar que el Parlamento de Canarias mantenga la plena capacidad legislativa, seguimiento y control de las competencias transferidas o delegadas.

Las competencias compartidas entre el Gobierno de Canarias y los cabildos se ejecutarán a través de planes plurianuales, aprobados por el Gobierno de Canarias dando cuenta al Parlamento. La intervención de la Administración autonómica en competencia concurrente con otras administraciones se realizará a través de nuevos instrumentos de cooperación conjunta en los que se fijen objetivos precisos y evaluables, criterios de asignación financiera entre distintas Administraciones, instrumentos en última instancia de financiación y evaluación de resultados.

La política municipal del Gobierno de Canarias ampliará los instrumentos de cooperación con ayuntamientos y cabildos, y favorecerá el desarrollo de políticas sectoriales, estableciendo servicios mancomunados e implantando por consenso el sistema de "ventanilla única".

Se potenciarán las administraciones tributarias del Gobierno de Canarias en las cinco islas periféricas, dotándolas de los medios que faciliten las gestiones a los ciudadanos que residen en ella.

Señorías, en cuanto a la financiación de las corporaciones insulares y locales, proponemos las acciones legislativas que resuelvan definitivamente la distribución de los recursos de financiación y la corresponsabilidad fiscal entre las administraciones.

Propondremos un nuevo modelo de financiación para cabildos y ayuntamientos. El objetivo final es conservar uno de los pilares estructurales del REF, como es el de la imposición indirecta específica como fuente de financiación especial de las haciendas locales canarias.

Entendemos que debe ser premisa fundamental del nuevo modelo de financiación el que, manteniendo el actual marco fiscal, compatibilice y compense la reducción y desarme del APIC y la Tarifa Especial. La base esencial del nuevo modelo consistirá en aglutinar los rendimientos de las siguientes figuras tributarias: Impuesto General Indirecto de Canarias, Arbitrio sobre la Producción e Importación en Canarias, la Tarifa Especial y el Impuesto sobre Matriculaciones.

La recaudación conjunta de todos estos tributos se distribuirá entre las tres administraciones (canaria, insular y municipal) bajo una única fórmula. Su fijación habrá de atender al marco de distribución de competencias entre las distintas adminis-

traciones y a la corresponsabilidad fiscal de cada una de ellas.

Respecto al modelo de financiación autonómica, apoyaremos el modelo actual, con el mantenimiento explícito de los sistemas propios de financiación de Canarias en virtud de nuestro Régimen Económico y Fiscal. Se propondrá asimismo el aumento de cesión de tramos del IRPF a las comunidades. En caso de que el Estado abordase la cesión a las comunidades de los impuestos especiales y esta medida resultase perjudicial para la Hacienda canaria, el Ministerio de Hacienda deberá establecer los oportunos mecanismos compensatorios, estableciendo un sistema específico y singular para la financiación de la Comunidad de Canarias que mantenga las aportaciones de los Presupuestos Generales del Estado y garantice la suficiencia de los recursos disponibles para las competencias que desarrolla nuestra Comunidad.

Señorías, el Gobierno que presidiré si ustedes me otorgan su confianza, desarrollará una política de gasto equilibrada y solidaria, programada en periodos de al menos cuatro años, bien a través de leyes presupuestarias generales, bien con planes específicos atendiendo a criterios territoriales, poblacionales de necesidades sociales y económicas.

Para tal fin, se establecerá una política presupuestaria con recursos financieros específicos, mediante programas plurianuales, para servicios públicos y actuaciones en infraestructuras que presen servicios esenciales, mejoren la calidad de vida, favorezcan el crecimiento económico y repercutan favorablemente en el ahorro de los ciudadanos. La planificación plurianual se implementará en la administración autonómica mediante la elaboración efectiva de presupuestos por programas en cada uno de los ejercicios.

Para garantizar la suficiencia financiera de las administraciones canarias se desarrollará en esta legislatura lo dispuesto en la disposición adicional segunda y tercera del Estatuto de Autonomía, relativas a la cesión de tributos y a las competencias para modificar el Impuesto General Indirecto Canario.

Se mantendrá un APIC selectivo que favorezca las producciones locales, estableciendo incentivos a la inversión privada para la creación de empleo y actuaciones sociales en materia de vivienda.

Quiero destacar también que propondremos la revisión de la estructura de la aplicación impositiva en Canarias, teniendo como principio básico el mantenimiento de la fiscalidad diferenciada y menor que garantice, a un tiempo, los máximos niveles de competitividad y calidad de vida de los ciudadanos mediante la prestación de los servicios públicos esenciales y la ejecución de las infraestructuras básicas necesarias para el desarrollo equilibrado de las islas.

Como último aspecto referido a la política fiscal, propondremos la constitución de la Agencia Tributaria Canaria, por medio de la paulatina transferencia de la Agencia Tributaria del Estado a la Comunidad Canaria, para unificar la gestión tributaria y darle un sentido más eficaz y de mayor acercamiento a los ciudadanos.

Canarias es un territorio pequeño, frágil y limitado, que se ve sometido a un vertiginoso incremento de la población, al impacto que suponen las segundas residencias o a las consecuencias de las construcciones e infraestructuras para acoger a más de diez millones de visitantes anuales.

Por eso, hablar de territorio nos exige estudiar todas las actuaciones humanas que puedan tener incidencia en él. Desde esta perspectiva, y barajando datos reales y serios, sería posible definir en cada una de las islas qué cargas puede soportar en infraestructuras turísticas, en carreteras, en equipamientos sanitarios, educativos, de ocio, de comercio, puertos, aeropuertos, en cómo eliminar los residuos, etcétera.

En última instancia, todas esas reflexiones nos llevan a profundizar qué modelo de convivencia queremos para las islas. Siempre me pregunto, y suelo poner como ejemplo Lanzarote, si es posible garantizar la convivencia en una isla que duplique en quince o veinte años su población residente.

Creo que ése es un debate que debemos llevar a cabo en los próximos años, fundado siempre en datos, y cuyas conclusiones nos deben llevar a la toma de decisiones consensuadas entre las fuerzas políticas y los agentes sociales. Considero que esa propuesta tiene mayor interés que lanzarse a moratorias poco argumentadas y mal diseñadas que pueden producir efectos contrarios a los perseguidos, es decir, a crecimientos turísticos desmesurados e incontrolados.

Queremos llevar a cabo una planificación y desarrollo integral del territorio. Ésta se realizará atendiendo al reto de alcanzar un modelo económico de equilibrio entre conservación y desarrollo. Mediante un proceso integrado de planificación, se definirán los criterios que faciliten el desarrollo sostenible de las islas, la mayor internalización posible de la renta generada en Canarias y la limitación o graduación del crecimiento de cada una de las islas para que no se produzca a mayor rapidez que el que pueda sostener la fuerza de trabajo local y para no consumir en exceso nuestro más escaso recurso, el territorio.

Para ello se aplicarán medidas eficaces de disciplina urbanística y medioambiental. Desarrollaremos la Ley del Territorio de Canarias y agilizaremos la aprobación del Plan Director de Infraestructuras. La ordenación de las actividades se integrarán hacia modelos que permitan un menor y más racional consumo del suelo, y que produzcan mayor calidad de vida de ciudadanos y visitantes.

La concertación del Plan Director de Infraestructuras y de la Ley del Territorio hacen necesaria la integración de acciones sobre el suelo desde una visión respetuosa con el medio y con el desarrollo económico y social. Las nuevas estrategias renovadoras en este ámbito han de perseguir el desarrollo sostenible de Canarias basado en los siguientes grandes objetivos: en áreas residenciales, las actuaciones deben centrarse en la regeneración de las periferias y polígonos de viviendas sociales o públicas. En las áreas turísticas, el objetivo prioritario ha de ser la recualificación tanto de la planta alojativa como del espacio urbano, especialmente de los espacios e infraestructuras públicas.

En el medio rural se prestará especial atención a la defensa y protección del suelo agrario productivo, evitando su urbanización especulativa. También se defenderán las actividades agropecuarias tradicionales, como factor de estabilidad ecológica, mejorando el hábitat rural y ayudando a la viabilidad económica de las explotaciones. En este sentido, se presentará al Parlamento la Ley de Ordenación de Explotaciones Agropecuarias y de Protección del Suelo Agrario Productivo.

En este ámbito, Señorías, establecemos el compromiso de exigir la transferencia de la gestión de competencia de costas. Las políticas de intervención en la costa tienen una importancia decisiva en el conjunto de la ordenación del territorio. La transferencia facilitará una mayor agilidad en la gestión y una mayor coherencia con las políticas autonómicas sobre infraestructuras y ordenación del territorio.

La adecuada articulación de las islas y comarcas y la cohesión social de Canarias sólo es posible si disponemos de unas infraestructuras de calidad. A tal fin se impulsará la ejecución del Convenio de Carreteras con el Estado de forma equilibrada entre todas las islas.

El Gobierno de Canarias participará en la elaboración y gestión de los planes de inversión en aeropuertos, puertos y telecomunicaciones, para asegurar un sistema integrado de comunicación adaptado a las necesidades de los territorios insulares y a la gran incidencia que el transporte aéreo tiene en el sector turístico.

La gestión de los aeropuertos se realizará a través de un órgano autónomo público en el que participen el Gobierno central y autonómico, de forma que se siga garantizando la financiación estatal y europea y se posibilite que este importante sector estratégico –especialmente en una comunidad archipelágica– incremente la capacidad y la calidad de sus prestaciones.

Hay que realizar urgentemente los planes directores de máximo desarrollo de los aeropuertos canarios para asegurar su crecimiento futuro. La ejecución de las obras debe ir adecuándose a las nece-

sidades de cada momento, de forma que cada plan pueda dar respuesta a los cambios que demande la evolución del sector turístico o las nuevas oportunidades de negocio. En los dos grandes aeropuertos canarios deben producirse aquellos cambios estratégicos que permitan corregir el modelo de crecimiento actual, siempre por detrás de la demanda, de forma que sus instalaciones respondan con la suficiente antelación a las previsiones de la evolución del tráfico aéreo.

Las diversas políticas de conservación de la naturaleza se orientarán a la adecuada urbanización del territorio, el tratamiento idóneo de los residuos sólidos aplicando las tecnologías más modernas, al uso racional del agua, así como al ahorro energético a través de un uso más intensivo de las energías alternativas. Los Planes Insulares de Ordenación fijarán los criterios y coordenadas del crecimiento, bajo los principios de equilibrio territorial.

Se prestará especial atención a la gestión y preservación de los recursos hidráulicos, promoviendo el uso de nuevas tecnologías de desalación, depuración y reutilización para el uso racional del agua como recurso esencial, que debe tener, por tanto, un coste asequible. Las políticas sobre tratamiento de residuos sólidos propiciarán la introducción de las técnicas más avanzadas para su eliminación, reciclaje o aprovechamiento energético. De esta forma, presentaremos una Ley de Vertidos y Residuos.

Junto al imprescindible debate sobre el territorio y el desarrollo de acciones concretas para su protección, en el sector turístico tenemos que apostar por el crecimiento en la calidad, frente al crecimiento en la ocupación de espacios por instalaciones alojativas.

Entre otras medidas para el sector, apunto las siguientes:

- Aprovechamiento de la Reserva de Inversiones para la renovación de la actual planta hotelera y extrahotelera.

- Establecer un plan de ayudas para la modernización y la diversificación, teniendo en cuenta las singularidades de la oferta y orientación turística de cada isla.

- Especial refuerzo en la ordenación de las infraestructuras urbanísticas y en atención cualificada a la formación profesional del sector.

- Modificación de la normativa de turismo rural, adecuándola a las peculiaridades de cada comarca o isla.

- En las actividades de promoción turística exterior se acentuará la coordinación y no duplicación de esfuerzos con los departamentos de los cabildos y ayuntamientos turísticos; favoreceremos, asimismo, una mayor implicación de los agentes económicos que intervienen en el sector en el diseño y en la financiación de las campañas de difusión de nuestros productos turísticos.

Señorías, el objetivo fundamental de la política económica será mejorar la competitividad del tejido productivo canario, porque, garantizando su desarrollo, aseguraremos su capacidad para generar empleo creciente que demanda nuestra pirámide demográfica, de amplia base juvenil.

Se deberá prestar especial atención a las pequeñas y medianas empresas, dadas sus dificultades de integración en una economía globalizada en el marco de la Unión Económica y Monetaria, y sus problemas de acceso a las innovaciones tecnológicas, factores básicos de competitividad en todos los sectores. El objetivo de mejorar la competitividad del tejido productivo canario se articulará haciendo efectivo el Plan de Desarrollo de Canarias (PDCAN), ya aprobado por el Gobierno en las últimas semanas, de forma que dé coherencia a todas las actuaciones de fomento económico desarrolladas por el Ejecutivo canario y, en la medida de lo posible, por el conjunto de las administraciones públicas del Archipiélago, junto al Plan Director de Infraestructuras.

En desarrollo del PDCAN, la política económica se desplegará sobre tres estrategias de carácter horizontal:

- de apoyo a la localización y al desarrollo empresarial,

- de fomento de la investigación y desarrollo y de la innovación,

- y de desarrollo en Canarias de la Sociedad de la Información

y sobre las estrategias de carácter sectorial, de fomento de actividades productiva en cada una de las actividades económicas del Archipiélago.

Las estrategias en este campo se complementarán por la medidas propias del REF, incluyendo una serie de mecanismos dirigidos a dinamizar decisiones inversoras y a favorecer la localización en Canarias de nuevas actividades con potencial, generación de empleo y vocación exportadora.

En este sentido, tendrá singular importancia un aprovechamiento óptimo de la Reserva de Inversiones, de la Zona Especial Canaria y la Zona Franca, así como una articulación efectiva de las medidas compensadoras de los costes derivados del hecho insular ultraperiférico.

Las estrategias de carácter horizontal, Señorías, serían:

Primero. Fomento del desarrollo del tejido productivo y localización de empresas en Canarias a través de una serie de iniciativas de carácter horizontal que permitan eliminar, reducir o compensar las desventajas que, en términos de costes, precios, calidad y diferenciación de productos, puedan tener las empresas canarias, y crear un entorno favorable para la actividad productiva y la mejora de la competitividad de las empresas.

En segundo lugar, el impulso de políticas de investigación y desarrollo e innovación. Las inversiones en I+D, en educación y formación y, de for-

ma general, en intangibles, así como la capacidad de generar y adoptar innovación, constituyen, en el contexto actual de creciente globalización de las relaciones económicas y sociales, factores básicos para la mejora de la competitividad, el crecimiento y las posibilidades de creación de empleo de una economía.

Desarrollaremos la Sociedad de la Información. La relevancia estratégica que tiene cuanto se relaciona con la Sociedad de la Información aconseja fomentar en las islas la utilización de tecnologías de la información y de la comunicación y el desarrollo de nuevas actividades empresariales relacionadas con el sector. Con ello se mejorará la productividad general de la economía canaria, se facilitará la integración territorial, con una comunicación más fluida entre las islas, y el acceso desde puntos remotos a información valiosa.

Por eso, considero que el desarrollo de las telecomunicaciones es estratégico para Canarias, entre otras por las siguientes razones:

- Permite mejorar la competitividad de las empresas al conseguir el intercambio de información de forma más rápida, eficiente y a menores costes.

- Desarrolla nuevos mercados, tales como televenta, teletrabajo, teleinformación, lo que repercute en la generación de empleo.

Permite el desarrollo de sistemas de enseñanza no presenciales.

- Facilita la implantación de una administración más eficaz, permitiendo que una serie de trámites que se efectúan hoy a distancia se puedan hacer desde la casa o desde la empresa.

- Porque nos permitirá el intercambio de información, conocimientos, formación, con cualquier parte del mundo, y en el mismo momento que en donde se produce la información.

Entre acciones a llevar a cabo en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación, destacan las siguientes:

- Promover el desarrollo de infraestructuras de comunicación necesarias, que permitan acceder a velocidades adecuadas a los sistemas de información, formación y trabajo que las nuevas tecnologías posibilitan.

- Desarrollar una política que signifique el abaratamiento de las líneas de comunicación, hecho que se producirá con casi toda seguridad con la liberación del sector.

- La difusión de estas tecnologías entre los distintos sectores económicos y sociales.

- La formación de nuestra gente, especialmente de los jóvenes en este mundo de las nuevas tecnologías de la comunicación.

- El desarrollo de proyectos pilotos que tengan efectos demostrativos.

- Realizar una política adecuada de fomento de *pymes* orientadas al mercado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Respecto a la **Industria**, nuestro programa de Gobierno dará prioridad a la infraestructura de base, favoreciendo las actividades empresariales en los sectores industriales intensivos, así como potenciando los centros de investigación tecnológica.

Prestaremos apoyo a la industria canaria a través del POSEICAN y el APIC selectivo. La implantación de la Zona Especial Canaria (ZEC) y la Zona Franca, deben facilitar el crecimiento de nuestro tejido industrial.

En relación a la energía, desarrollaremos una política energética estableciendo un sistema energético canario, desde la consideración de servicio de interés público y facilitando e impulsando el crecimiento del uso de energías renovables. A tal fin se ejercerá control público sobre las redes de transporte.

En el capítulo relativo al **comercio**, proseguiremos en la defensa del sector comercial canario y de sus especificidades a través del mantenimiento del Régimen Especial de Abastecimiento, el apoyo a la pequeña y mediana empresa y al comercio tradicional.

Señorías, no hay sociedad en el mundo, por desarrollada que esté, que no ponga especial cuidado en el **sector primario**. Son muchas las razones por las que debemos prestar el mayor apoyo a nuestra agricultura, ganadería y pesca.

Por un lado, su peso relativo en la economía y su papel de generador de empleo estable.

Por otro, porque fija la gente al territorio evitando el despoblamiento del mundo rural y el continuo crecimiento de nuestros núcleos urbanos.

Además, gracias a la agricultura, se encuentra protegido el 7% de nuestro territorio, que sumando al 41% de espacios naturales, permite la preservación de casi la mitad de nuestros valores paisajísticos, así como evitando, también, la reducción y los efectos de la erosión.

No hay que olvidar, asimismo, que el sector primario es uno de los garantes en el mantenimiento de nuestra tradiciones y de nuestra identidad como pueblo.

Por último, un sector primario fuerte colabora en lograr importantes niveles de autoabastecimiento. Y nos permite disfrutar de productos de gran calidad, los *del país*, un factor que cada vez demandan más los consumidores.

Expongo a continuación algunas de las medidas que aplicaremos en el sector en esta legislatura.

Sector agrario:

- Continuaremos prestando el máximo apoyo a la OCM del plátano, para garantizar la renta de los agricultores de forma estable y las producciones tradicionales de exportación: hortalizas –con especial atención al tomate–, vid, flores y plantas.

- Defenderemos la participación del Gobierno de Canarias en las negociaciones y en la elaboración de formas y acuerdos o tratados internaciona-

les en la materia de agricultura y alimentación que afecten a nuestra Comunidad.

- Exigiremos el establecimiento de fórmulas que compensen los sobrecostes de nuestras producciones de hortalizas, flores y plantas, garantizando el mantenimiento y el incrementando de la cuantía de la subvención al transporte marítimo y aéreo para estos productos.

- Culminaremos y desarrollaremos el Plan de Medianías y el Plan Ganadero de Canarias, prosiguiendo con la reforma del POSEICAN, con el objetivo de conseguir el mayor nivel de autoabastecimiento posible.

- Promoveremos, asimismo, una ley de ordenación de las explotaciones agropecuarias y de protección del suelo agrario productivo.

Sector pesquero:

- Se ejecutarán las medidas de preservación de los recursos pesqueros de las Islas y se hará un especial esfuerzo en la formación profesional, modernizando la flota y apoyo a la comercialización de túnidos y a la industria derivada.

En materia de **consumo**, Señorías, realizaremos el estatuto de protección del consumidor y promoveremos la coordinación entre las administraciones públicas y las organizaciones de defensa de los consumidores. La unificación y, en su defecto, la mayor coordinación de los sistemas de inspección que nos dará mayores garantías a los ciudadanos y mayor sencillez y agilidad a las empresas.

Por otra parte, el Gobierno que presida reclamará para Canarias las competencias en materia de comercio exterior. Su delegación a Canarias facilitará a nuestras empresas una mejor inserción en los mercados africanos y americanos, así como el reforzamiento de su posición en los europeos. Como medida transitoria inmediata, se dará aplicación plena al artículo 18.2 de la Ley 19/94, poniendo así en marcha el Consejo Asesor para la Promoción del Comercio con África Occidental.

Respecto a la **vivienda**, promoveremos un nuevo plan que reduzca el déficit existente, potenciando su construcción para los segmentos más necesitados de la población.

Entre otras líneas de actuación desarrollaremos las siguientes.

- Incentivos a la promoción, adquisición y urbanización de suelo residencial destinada a la construcción de viviendas de protección oficial.

- La construcción de 3.000 viviendas de promoción pública de régimen especial en alquiler y culminación del plan especial para eliminar los núcleos de infravivienda.

- Fomentar la construcción de 15.000 viviendas de distintos regímenes, ofreciendo cauces para el acceso a la propiedad de una vivienda a sectores de población que disfrutando de una mínima estabilidad laboral y una cierta capacidad de ahorro.

- Impulsaremos la construcción de 3.000 viviendas mediante el sistema de autoconstrucción de forma individual o a través de promociones colectivas.

- Fomentar la construcción de otras 1.000 para alquiler en municipios turísticos con el fin de facilitar la movilidad laboral.

- Concluir la rehabilitación integral del parque público de vivienda.

- Incorporar una ayuda adicional que permita a los jóvenes canarios el acceso a la primera vivienda.

- Aprobar una nueva ley que regule el sector.

En relación **Europa**, las circunstancias físicas en las que se desarrolla la actividad económica en las islas han permitido contar con un artículo en el Tratado de Amsterdam que determina la modulación del derecho comunitario a la hora de su aplicación en Canarias.

Esta posibilidad, obtenida, en gran medida, por la intensa política de relaciones exteriores desarrollada por el Gobierno presidido por Manuel Hermoso, que sensibilizó al resto de los países europeos sobre la singularidad de Canarias y del resto de las regiones ultraperiféricas, requiere durante la legislatura que hemos comenzado una ingente y decidida acción de gobierno. Una acción dirigida a lograr formular nuestro actual estatus especial sobre la base del artículo 299.2 del Tratado de Amsterdam, obteniendo así un adecuado y permanente desarrollo de nuestro especial vínculo con Europa. El desarrollo, en suma, de nuestro régimen económico y fiscal en el marco de Europa.

Nuestro Gobierno emprenderá con este objetivo una triple actuación:

Por una parte, acometeremos una acción interna en Canarias, que continuará la que ya se viene desarrollando el departamento de Economía y Hacienda, dirigida a promover un debate entre todos los sectores afectados en Canarias, que posibilite una adopción de posición consensuada en las Islas sobre el contenido y el alcance que debe tener este artículo.

- Continuaremos la coordinación con el resto de las regiones ultraperiféricas, en la búsqueda de puntos comunes para lograr la verdadera configuración de una política comunitaria ultraperiférica.

- En coordinación con el Estado, nos ocuparemos de conseguir una puesta en común de los tres países con regiones ultraperiféricas y de promover ante la Comisión Europea la adopción de medidas especiales necesarias para lograr y mantener un desarrollo económico similar al del resto del territorio de la Unión.

Asimismo, adoptaremos acciones dirigidas a intensificar nuestra presencia en las decisiones europeas, con objeto de coadyuvar en el mantenimiento y desarrollo de nuestro estatus especial y, a la vez, para formar parte de la Europa de los pueblos que se avecina.

Para ello exigiremos la participación del Gobierno de Canarias en el seno de las delegaciones españolas ante los órganos comunitarios. Solicitaremos mejorar y especializar la coordinación administrativa y la participación canaria en la toma de decisiones estatales sobre las materias europeas que afecten a Canarias. Demandaremos de Europa el papel que debe jugar Canarias como frontera de la Comunidad para concentrar las acciones de cooperación con los países de nuestro entorno, aprovechando así las ventajas de su situación geoestratégica, acción que favorecerá nuestro desarrollo a la vez que posibilitará la mejora de las condiciones de vida de los países limítrofes.

En el tema del REF, Señorías, y después de lograr en la pasada legislatura la autorización por la Unión Europea de los artículos 25, 26 y 27, así como del Registro de Buques y Empresas Navieras, nuestra actuación durante los próximos años tendrá dos líneas de trabajo fundamentales:

- Lograr que la normativa europea de ayudas regionales recoja debidamente la ultraperiferia como dificultad para la actividad económica y posibilite la adopción de medidas para la igualación de competencia en el Mercado Único Europeo. Este objetivo, plenamente cubierto por el artículo 299.2, permitirá mantener las medidas incentivadoras de la actividad y el empleo ya en funcionamiento, así como la incorporación de nuevas medidas sectoriales.

A nivel interno, optamos por mejorar las condiciones de aplicación de la Reserva para Inversiones a través de la ampliación de los supuestos de materialización. Con la intención de mantener el positivo efecto que tienen sobre la generación de actividad económica y el empleo, se promoverá la necesaria adecuación de las mismas al entorno económico actual.

Respecto a la Zona Especial Canaria, se continuará la defensa de la misma conforme al acuerdo alcanzado al respecto por el Parlamento con ocasión del Debate sobre el Estado de la Nacionalidad, en la convicción de que pueden ser un instrumento que permita introducir diversificación en la economía canaria.

El entorno europeo es actualmente contrario a este tipo de zonas, pero la adecuación a la normativa comunitaria actual, la exigencia de desarrollar una actividad económica real para establecerse y el nuevo artículo sobre regiones ultraperiféricas, pensamos puede permitirnos la posibilidad de que esta demanda continúe y logremos la autorización permanente.

Señorías, dice Gioconda Belli que la **solidaridad** es la ternura de los pueblos. Si esto es así, y estoy convencido que lo es, nuestro pueblo ha dado numerosas muestras de ternura en el noble ejercicio de apoyar a otros pueblos que pasan por graves dificultades.

Nuestro pueblo se ha volcado en distintas ocasiones en el apoyo a hombres y mujeres de otras tierras que tienen que luchar día a día para tratar de superar los efectos del hambre, del analfabetismo, de la falta de cobertura sanitaria, de la ausencia de libertades políticas, males en muchos casos agudizados por la presencia de conflictos bélicos o por las consecuencias de catástrofes naturales.

Ese valor de nuestro pueblo, esa solidaridad que muestra en continuas ocasiones, tiene que tener su reflejo en la acción del Gobierno de Canarias. Por este motivo, continuaremos con nuestra tradición de colaboración económica, educativa, sanitaria y cultural, y expresaremos el compromiso hoy, aquí, de traer una ley que regule todos los procesos de cooperación con los países que precisan de nuestra solidaridad.

Señorías, a lo largo de esta exposición he ido desgranando lo que será, si el Parlamento así lo decide, el programa de Gobierno que trataremos de aplicar en los próximos cuatro años. Son numerosos y apasionantes los retos que nos hemos marcado en la tarea de contribuir a la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

El camino no va a ser fácil. Cometeremos, sin duda, errores, porque no hay obra humana que esté exenta de ellos. Pero los compromisos políticos están para hacerlos efectivos y el mío está en hacer posible la adopción de las medidas aquí expuestas.

Entiendo la acción política como búsqueda de respuesta a los problemas de los ciudadanos y ejerceré mis responsabilidades con total dedicación y con el único interés de contribuir al bienestar y la felicidad del conjunto de la población de nuestras Islas.

Voy a gobernar con una política de equilibrio entre nuestros territorios, dando respuesta a las necesidades de cada uno de ellos, y con voluntad social, desde una visión solidaria y de equidad que permita corregir los abismos que aún permanecen en nuestro tejido social y contribuir a redistribuir la riqueza que se genera en este Archipiélago.

Voy a ejercer el gobierno mostrando absoluta sensibilidad hacia los sectores sociales más desprotegidos, y con especial atención hacia los menores en situación de riesgo y hacia nuestros mayores.

Voy a actuar con transparencia, con eficacia y honestidad, con la seguridad de que entre todos podemos devolver a la política el prestigio que nunca debió perder, lo que exige limpieza en las actuaciones y eficiencia en la gestión.

Voy a ejercer desde la actitud tolerante, el espíritu integrador, el profundo amor por nuestra cultura, naturaleza y tradiciones, y, a la vez, esa apertura al mundo, que siempre caracterizó a nuestro pueblo.

Gobernaré desde el respeto a la isla, pero con un claro proyecto común de Canarias como nacio-

nalidad, apostando por enterrar definitivamente viejos pleitos que sólo sirvieron para retrasar gravemente nuestro desarrollo, minar nuestra unidad y fracturar nuestra conciencia como pueblo.

Voy a impulsar desde el marco del Estatuto de Autonomía, la Constitución y los tratados europeos, una Canarias que pueda seguir creciendo como pueblo cada vez más dueño de su destino.

Ejerceré, Señorías, con firmeza mi responsabilidad en la toma de todas las decisiones pero, al mismo tiempo, trataré de que éstas lleguen siempre precedidas del máximo análisis, del máximo diálogo, del máximo debate, del máximo consenso social y político.

Para este ambicioso pero realista programa y para estas maneras de entender la actividad política solicito el apoyo de sus Señorías.

Estoy convencido de que con ello daremos satisfacción a lo que nos han pedido los electores y,

también, de que son los contenidos programáticos y las formas de hacer política que precisa la Canarias del siglo XXI.

Hoy, aquí, Señorías, debemos iniciar el camino. Muchas gracias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, se va a suspender la sesión hasta mañana a las diez de la mañana. El procedimiento será la intervención de los grupos parlamentarios de menor a mayor y antes, a las diez menos cuarto, queda convocada la Mesa del Parlamento.

Se suspende la sesión hasta mañana a las diez de la mañana.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y dos minutos.)



